

**MUNICIPIO DE EL PEÑOL****NIT 890980917-1**

Usuario Pago:

ARAMIREZ

1788

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2025-01748**Fecha de Pago:** 16-07-2025**Estado:** PAGADO**PAGADO A:**

MARTINEZ RINCON DEISY NATALIA ,Id: 1036924857

DESCRIPCIÓN:

TERCER PAGO AL CONTRATO PS-222-2025, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR VETERINARIA EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 09 DE JUNIO Y EL 08 DE JULIO DE 2025. SE ANEXA DISPONIBILIDAD, COMPROMISO Y SOPORTES

Otros:**Tipo Pago**

Doc. Ref. : 620

PGNOR

Vir Bruto:

3,300,000.00

Vir Deducc.:

240,900.00

Vir Amortiz.:0.00 **Valor Neto:** 3,059,100.00**DETALLE DE LOS BANCOS**

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
1 BANCOCOLOMBIA	64721003836	traslado	MARTINEZ RINCON DEISY NATALIA ,Id:	\$3,059,100.00
Total:				\$3,059,100.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vir. Base	Valor	Descripción		Vir. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	\$3,300,000	\$66,000	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 0.5%	0.5	\$3,300,000	\$16,500
ESTAMPILLA PRO-ANCIANOS 4%	4	\$3,300,000	\$132,000	RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.8	\$3,300,000	\$26,400

TOTAL Deducibles:**\$240,900.00****TOTAL no Deducibles:****\$0.00**

ANGELICA MARIA MARIN RAMIREZ

TESORERA MUNICIPAL

FIRMA DE INTERESADO

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

"ALCALDIA DE EL PEÑOL"

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ

Dirección: CR 18 N 02 91 Teléfono: 851 58 55 Fax: 851 58 55 Nit: 890980917-1 Correo Electrónico:
alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co

**MUNICIPIO DE EL PEÑOL****NIT 890980917-1**Usuario Ordenó
SMONTES**ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2025-1788****Fecha/Estado****Comprobante:** 16 : ORDENES DE PAGO

14/07/2025 ORDENAI

TIPO PAGO: Otros Pagos**CONTRATO:** PS-222-2025**PAGADO A:** MARTINEZ RINCON DEISY NATALIA ,Id: 1036924857**DESCRIPCIÓN:** TERCER PAGO AL CONTRATO PS-222-2025, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR VETERINARIA EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 09 DE JUNIO Y EL 08 DE JULIO DE 2025. SE ANEXA DISPONIBILIDAD, COMPROMISO Y SOPORTES

Doc. Ref. : 620

Vir Bruto: 3,300,000.00 **Vir Deducc.:** 240,900.00 **Vir Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 3,059,100.00

REGISTRO PRESUPUESTAL					
#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción
534	620	1.2.3.2.07	15	2.3.2.02.02.009.13.07	Fomento al cuidado y bienestar animal
					Vir. x Código
					\$3,300,000.00
TOTAL:					\$3,300,000.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción	Vir. Base	Valor	Descripción	Vir. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	\$3,300,000	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 0.5%	0.5	\$16,500
ESTAMPILLA PRO-ANCIANOS 4%	4	\$132,000	RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.8	\$26,400
TOTAL Deducibles:		\$240,900.00	TOTAL no Deducibles:		\$0.00


SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ
ALCALDESA MUNICIPAL
ROSMIRA DEL CARMEN MURILLO HENAO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

PAGADO 16 JUL

"ALCALDIA DE EL PEÑOL"

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ

Dirección: CR 18 N 02 91 Teléfono: 851 58 55 Fax: 851 58 55 Nit: 890980917-1 Correo Electrónico: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co



SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO

Código: F-DF-003

Versión:00

Fecha:02-01-2006

Página: 1 de 1

Fecha: El Peñol, Julio 11 de 2025.

Señor: secretaria de Hacienda

1788

Comedidamente le solicito el favor de elaborar orden de pago por la ejecución del programa que se detalla a continuación:

Descripción: Tercer pago al PS-222-2025 cuyo objetivo es "PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR VETERINARIA EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL".

Período comprendido entre el 09 de junio al 08 de julio de 2025.

Beneficiario: DEISY NATALIA MARTINEZ RINCON

Cédula o Nit: 1.036.924.857

Artículo: 2.3.2.02.02.009.13.07 Fomento al
cuidado y bienestar Animal

Valor: \$3.300.000

TOTAL: **Valor:** \$3.300.000

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA ARENAS GARCÍA

Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

2



DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES
EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

NIT: 890980917-1

Dirección: CR 18 N 02 91

Teléfono: 851 58 55

Fecha: 14/07/2025
Proveedor: MARTINEZ RINCON DEISY NATALIA
Nit: 1036924857
Dirección: Cod Postal 05 : VEREDA LA CULEBRA - EL PEÑOL
Teléfono: 3122160327 EL P - ANTI - COLO

NUMERO:AP7381

Cantidad	Descripción	Valor Unidad	Sub Total
1	TERCER PAGO AL CONTRATO PS-222-2025, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR VETERINARIA EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 09 DE JUNIO Y EL 08 DE JULIO DE 2025. SE ANEXA DISPONIBILIDAD, COMPROMISO Y SOPORTES	3,300,000.00	3,300,000.00

TOTAL: 3,300,000.00
VALOR RETEFUENTE: .00
OTRAS RETENCIONES: .00
VALOR A PAGAR: 3,300,000.00

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente. Artículo 55 de la resolución 042 de mayo 05 de 2020

Elaborado:	Aprobado:	Recibí:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		C.C. o NIT.

AUTORIZACIÓN DIAN 18764089930742 PARA EL DOCUMENTO SOPORTE PREFIJO DE LA 6601 HASTA LA 8600



MUNICIPIO DE EL PEÑOL

Pág. 1 de 1

VIGENTE

SMONTES

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N° : 620

Fecha Impresión: 09-Apr-2025

Fecha Compromiso: 09/04/2025 11:08:56 Usuario Realizó:

SMONTES

Contrato

Proveedor/Contratista

Valor

PS-222-2025

1036924857

DEISY NATALIA MARTINEZ RINCON

19,800,000.00

Tipo Compromiso:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCIÓN:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR VETERINARIA EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	09/04/2025 11:08:56	19,800,000.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
534	1 2.3.2.07	15.2.3.2.02.02.009.13.07	Fomento al cuidado y bienestar animal	19,800,000.00
Total:				19,800,000.00


MONTES ATHEORTUA SORANY MARIA
TECNICA ADMINISTRATIVA


OLGA LUCIA GALLO CARDONA
SECRETARIA DE HACIENDA

NINGUNO *** **

NINGUNO *** **

"ALCALDIA DE EL PEÑOL"

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ

Dirección: CR 18 N 02 91 Teléfono: 851 58 55 Fax: 851 58 55 Nit: 890980917-1 Correo Electrónico: alca o a@elpenol-antioquia.gov.co

	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO: F-ABS-04
		VERSIÓN: 00
		FECHA: 07/01/2025
		PÁGINA: 1 de 7

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
No. PS 222 DE 2025**

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT:	890.980.917-1
CONTRATISTA:	DEISY NATALIA MARTINEZ RINCON
NIT O C.C:	1.036.924.857
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR VETERINARIA EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.
VALOR:	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$19.800.000) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NÚMERO: 534 FECHA: 21 de marzo 2025 RUBRO: 2.3.2.02.02.009.13.07 NOMBRE: FOMENTO AL CUIDADO Y BIENESTAR ANIMAL. VALOR: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$19.800.000)
RESERVA PRESUPUESTAL	NÚMERO: 620 FECHA: 09 de abril de 2025 RUBRO: 2.3.2.02.02.009.13.07 NOMBRE: FOMENTO AL CUIDADO Y BIENESTAR ANIMAL. VALOR: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$19.800.000)
DURACIÓN:	SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO EN EL EVENTO QUE APLIQUE.
FECHA:	09 de abril de 2025
COMITÉ DE CONTRATACIÓN:	COMITÉ N° 21 DEL 01 de abril de 2025

Entre los suscritos, a saber: **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA**, entidad pública del orden territorial, identificado con el N.I.T. 890.980.917-1 representado legalmente por la señora **SANDRA ARELIS DUQUE VELÁSQUEZ**, Alcaldesa por elección popular del municipio de El Peñol Antioquia para periodo constitucional 2024 – 2027, posesionada mediante Acta número cero cero dos (002) del treinta (30) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) de la Notaría Única de El Peñol Antioquia, ciudadana mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 43.702.243 expedida en San Rafael - Antioquia y quien en adelante se denominará **"EL MUNICIPIO"** o **"EL CONTRATANTE"**



CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE
APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: F-ABS-04

VERSIÓN: 00

FECHA: 07/01/2025

PÁGINA: 2 de 7

de una parte; y **DEISY NATALIA MARTINEZ RINCON** identificada con cédula de ciudadanía como aparece al inicio del documento, quien obra en nombre propio y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, han convenido celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, la cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR VETERINARIA EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL. **SEGUNDA: ALCANCE DEL CONTRATO.** Brindar acompañamiento y apoyo técnico como auxiliar veterinaria para realizar las acciones en pro de la salud y bienestar animal del municipio de El Peñol. **TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.** DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$19.800.000) incluidos todos los impuestos a que haya lugar. **Parágrafo.** El presente contrato se podrá adicionar de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y demás normas que rigen la materia, con cargo al correspondiente rubro, siempre y cuando sea conveniente y favorable para el Contratante. **CUARTA: FORMA DE PAGO.** Seis (06) pagos cada uno, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$3.300.000). pagaderas de acuerdo a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda. Lo anterior, con previa presentación de informes de actividades, cuenta de cobro y previo visto bueno del Supervisor del contrato de acuerdo a los requerimientos realizados y a los productos entregados. Para cada pago, el Contratista deberá presentar un informe de actividades mensual y para el último pago el final, describiendo el desarrollo de cada actividad y los productos entregados en el periodo reportado, la constancia de encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (salud, pensión y riesgos laborales), previa presentación de la factura o documento equivalente debidamente legalizada y firmada por las partes, y la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor. El Municipio de EL PEÑOL pagará el valor del contrato de previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura debidamente legalizada y certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del servicio recibido por el supervisor del contrato previamente designado. **Parágrafo Primero:** Los pagos se realizarán a través de transferencia electrónica a la cuenta reportada por el Contratista al momento de suscribir el contrato. En caso de cambio del número de la cuenta bancaria, el Contratista informará de tal situación al Contratante con quince (15) días hábiles antes del pago programado, aportando una solicitud formal en la que justifique las razones del cambio de cuenta y un certificado original expedido por el banco. **Parágrafo Segundo:** La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará el Contratante sujeto a la disponibilidad de recursos que presente la Secretaría de Hacienda del Municipio y respetando el derecho de turno consignado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007. **QUINTA: APROPIACIONES PRESUPUESTALES.** El contrato se ejecuta con cargo a:



CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE
APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: F-ABS-04

VERSIÓN: 00

FECHA: 07/01/2025

PÁGINA: 3 de 7

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NÚMERO	534
FECHA	21 DE MARZO 2025
RUBRO	2.3.02.02.009.13.07
NOMBRE	FOMENTO AL CUIDADO Y BIENESTAR ANIMAL.
VALOR	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$19.800.000)

RESERVA PRESUPUESTAL

NÚMERO	620
FECHA	09 DE ABRIL 2025
RUBRO	2.3.02.02.009.13.07
NOMBRE	FOMENTO AL CUIDADO Y BIENESTAR ANIMAL.
VALOR	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$19.800.000)

SEXTA: DURACIÓN DEL CONTRATO. El plazo de ejecución, es decir, el término durante el cual EL CONTRATISTA se obliga a cumplir a entera satisfacción de la entidad contratante, el objeto contractual, es de SEIS (06) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio en el evento que aplique. Para su ejecución, se requiere el Acta de Inicio debidamente firmada, previa obtención del correspondiente Registro Presupuestal. **PARÁGRAFO ÚNICO:** El contrato se podrá ampliar de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y demás normas que rigen la materia, con cargo al correspondiente rubro, siempre y cuando sea conveniente y favorable para EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL. **SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El contrato se entenderá perfeccionado una vez haya sido suscrito entre EL CONTRATISTA y el ordenador del gasto a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP II", pero su ejecución sólo podrá iniciar cuando se suscriba el Acta de inicio. El presente Contrato se entenderá perfeccionado una vez haya sido suscrito por las partes; para su ejecución se requiere del correspondiente certificado de registro presupuestal y la suscripción del acta de inicio. **OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** 1. Brindar acompañamiento en la atención veterinaria de caninos y felinos del municipio de el peñol. 2. Apoyar la divulgación y publicaciones de animales en situación de vulnerabilidad, rescates, adopciones. 3. Apoyar en el seguimiento y monitoreo de animales entregados en adopción. 4. Realizar el acompañamiento a las jornadas de vacunación antirrábicas en el sector urbano y rural del municipio. 5. Apoyar a las reuniones de la junta defensora de animales JDA 6 Realizar jornadas de salud animal en el área urbana y rural. 7. Apoyar la feria de ganado municipal los jueves cada 15 días. 8. Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto del contrato. **Parágrafo:** En el desarrollo de estas



CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE
APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: F-ABS-04

VERSIÓN: 00

FECHA: 07/01/2025

PÁGINA: 4 de 7

obligaciones, el contratista entregará al Supervisor un completo informe mensual sobre la entrega de productos, de tal forma que la ejecución del objeto contractual y la entrega de los productos inherentes a este, sean medibles y cuantificables en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad. **OBLIGACIONES GENERALES:** 1. Ejecutar el contrato en las oportunidades señaladas en los estudios previos y en la propuesta presentada por éste, con dedicación, responsabilidad y celeridad, cumpliendo a cabalidad con las actividades y obligaciones contractuales, actuando siempre con lealtad y buena fe. 2. Atender las solicitudes y requerimientos del supervisor del contrato en cuanto al cumplimiento del objeto contractual y demás actividades para las cuales sea requerido. 3. Mantener la reserva sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual y/o que sea adquirida por motivos de la ejecución del mismo, aún después de terminado el contrato, cuando por disposiciones legales la misma tenga la calidad de reservada. 4. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales en los términos de la Ley 797 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes. 5. Participar activamente en las actividades encaminadas a la adecuada planeación, implementación, ejecución, evaluación y mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de conformidad con los parámetros y directrices adoptadas por la alta dirección, así como de las reuniones, eventos y actividades programadas y/o autorizadas por la Entidad y que se encuentren incluidos en los planes, programas y proyectos. 6. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza, ofrecimiento o presión indebida de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo y en caso de presentarse cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato informar al supervisor del mismo. **NOVENA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL:** 1. Verificar que el contrato se encuentre perfeccionado, legalizado y listo para su ejecución, suministrando al contratista toda la información y el acompañamiento requeridos para cumplir con el objeto contractual. 2. Programar las reuniones o actividades de seguimiento y direccionamiento, para el logro de los objetivos y productos del servicio que se contrata, solicitando al CONTRATISTA los informes que sean necesarios para la adecuada vigilancia del desarrollo del contrato y suscribir las actas necesarias durante la ejecución del mismo. 3. Realizar oportunamente el pago de honorarios, siempre que el contratista acredite la totalidad de los requisitos exigidos para ello; así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias del personal vinculado al contrato. 4. Ejercer la función de supervisión, vigilancia y control en el cumplimiento cabal de las actividades, incluyendo las modificaciones que se requieran, la oportuna liquidación del contrato y el reporte de los documentos que conforman el expediente en las



CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE
APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: F-ABS-04

VERSIÓN: 00

FECHA: 07/01/2025

PÁGINA: 5 de 7

respectivas plataformas. **DÉCIMA: PAGO DE APORTES.** De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, El Contratista deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados y contratistas, a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal, requisito indispensable para el pago de cada una de sus facturas.

DÉCIMA PRIMERA :GARANTÍAS. Por tratarse de un proceso de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, no se exigirá ningún tipo de garantía conforme al Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, sin que esto implique la exoneración de responsabilidad por el incumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista. No obstante, de acuerdo con las estipulaciones de los artículos 7 al 17 de la Ley 1480 de 2011, en concordancia con el Código de Comercio, el Contratista tiene la obligación de garantizar la calidad del bien o servicio objeto de la contratación.

DECIMA SEGUNDA: MULTAS. En el evento en que **EL CONTRATISTA** incurriera en mora, deficiencia o faltare al cumplimiento de alguna (s) de las obligaciones contraídas en el presente contrato, se acuerdan multas, las cuales serán proporcionales al valor total del contrato y a los perjuicios que sufra **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL**.

PARÁGRAFO 1: Para la imposición de las multas, **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL** dará aplicación al debido proceso.

PARÁGRAFO 2: Una vez declarado el incumplimiento del Contrato por parte del **MUNICIPIO DE EL PEÑOL**, el valor de las multas se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA**, si la hubiere, o de hacer efectiva la cláusula penal o la Garantía de Cumplimiento del Contrato, y si esto no fuere posible se procederá al cobro coactivo de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007.

PARÁGRAFO 3: La imposición de multas no libera al **CONTRATISTA** del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, so pena de que se le inicie un nuevo procedimiento sancionatorio ante nuevos incumplimientos.

DÉCIMA TERCERA: CLÁUSULA PENAL. Se estipula una cláusula penal a favor del **MUNICIPIO DE EL PEÑOL** equivalente al **VEINTE POR CIENTO (20%)** del valor total de contrato, que se hará efectiva en caso del incumplimiento del contrato del contrato grave y definitivo. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA**, si la hubiere, o de la Garantía de Cumplimiento constituida, y si esto no fuere posible se procederá al cobro coactivo de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007.

DÉCIMA CUARTA: INDEMNIDAD. Será obligación de **EL CONTRATISTA** mantener libre al **MUNICIPIO DE EL PEÑOL** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

DÉCIMA QUINTA REPERCUSIONES LABORALES. **EL CONTRATISTA** se obliga a título de contratista independiente. **EL MUNICIPIO DE EL**



CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE
APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: F-ABS-04

VERSIÓN: 00

FECHA: 07/01/2025

PÁGINA: 6 de 7

PEÑOL, en consecuencia, no adquiere con él, ni con las personas que ocupe, ningún vínculo de carácter laboral ni administrativo, etc. **DÉCIMA SEXTA: SUPERVISIÓN.** La supervisión será designada por la Alcaldesa Municipal de acuerdo con los lineamientos definidos en el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad. **DÉCIMA SÉPTIMA: PAZ Y SALVO. EL CONTRATISTA** manifiesta bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del contrato, estar a paz y salvo con **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL**. Adicionalmente, autoriza para que en la Tesorería, en el momento de un pago, automáticamente, sin previo aviso y siempre y cuando no exista Acuerdo de Pago vigente entre **EL CONTRATISTA** y la Administración Municipal, hagan cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto. **DÉCIMA OCTAVA: CONFIDENCIALIDAD.** El Contratista se obliga a no divulgar la información confidencial a la cual tendrá acceso con ocasión de este contrato, incluida su etapa precontractual, salvo cuando sea necesario suministrarla a los organismos oficiales a efecto de cumplir el objeto contractual. La obligación de reserva se extiende hasta después de terminado el contrato y subsistirá mientras la información tenga las características para ser considerada confidencial en los términos de la Ley 1712 de 2014 y las normas que la modifiquen o sustituyan. **DÉCIMA NOVENA: CESIÓN.** Este Contrato se ha celebrado en consideración al objeto que se pretende ejecutar y la capacidad e idoneidad de **EL CONTRATISTA**. En consecuencia, no podrá cederlo a ninguna persona natural o jurídica sin el consentimiento previo y escrito del Municipio de El Peñol. **VIGÉSIMA: PROPIEDAD INTELECTUAL.** La propiedad intelectual y los derechos patrimoniales sobre los estudios, documentos y en general sobre los productos resultantes de la ejecución del presente contrato, quedará en cabeza del Contratante, de conformidad con la normativa vigente. **VIGÉSIMA PRIMERA: NATURALEZA JURÍDICA.** El presente acto es un Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, que se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, y los demás decretos reglamentarios, normas civiles y comerciales aplicables. **VIGÉSIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.** En el evento de surgir diferencias referentes al desarrollo y ejecución se acudirá inicialmente al empleo de mecanismos de solución de controversias contractuales, en especial, a la conciliación, la amigable composición y/o a la transacción. **VIGÉSIMA TERCERA: CAUSALES DE TERMINACIÓN.** Este Contrato de prestación de servicios terminará en cualquiera de los siguientes eventos: 1) Por expiración del plazo estipulado. 2) Por mutuo acuerdo entre las partes. 3) Por fuerza mayor o caso fortuito, que impida la posibilidad de seguir su ejecución. 4) Por sobrevenir una imposibilidad legal o técnica, debidamente acreditada, evaluada y aceptada por las partes. 5) Por liquidación o intervención de alguna de las partes, que afecte gravemente el cumplimiento del contrato. 6) Por las demás causales estipuladas en la ley. **VIGÉSIMA CUARTA: LIQUIDACIÓN:** La liquidación del Contrato se hará de común acuerdo entre **EL**



CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE
APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: F-ABS-04

VERSIÓN: 00

FECHA: 07/01/2025

PÁGINA: 7 de 7

CONTRATISTA Y EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, las personas acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, de los cuales quedará constancia en el acta de liquidación, de conformidad con el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **Parágrafo:** Si es del caso, para la liquidación se exigirá a EL CONTRATISTA la ampliación de la vigencia de las garantías establecidas, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del Contrato. Si EL CONTRATISTA no concurre a la liquidación del Contrato, o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL lo liquidará unilateralmente dentro de los dos meses siguientes al vencimiento de los cuatro meses previstos para la liquidación bilateral, según el Artículo 136 del Código Contencioso Administrativo. Si vencido el plazo antes establecido no se ha realizado la liquidación EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL liquidará unilateralmente en cualquier tiempo dentro de dos años siguientes del mutuo acuerdo o unilateralmente de conformidad con la Ley 1150 de 2007. **VIGÉSIMA QUINTA: CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES.** Por medio del presente documento se deja constancia que se verificó la existencia de los documentos relacionados en la lista de chequeo por parte del Secretario (a) de La Secretaría de Desarrollo rural y Medio Ambiente, los cuales hacen parte integral del presente documento; así mismo los informes y demás documentos que en el desarrollo del Contrato se deriven. **VIGÉSIMA SEXTA: PUBLICACIÓN.** El presente Contrato deberá publicarse en la página <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II>. **VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO.** Las partes fijan como domicilio el Municipio de El Peñol – Antioquia.

El presente contrato se perfeccionará con la aprobación en el SECOP II.

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Halber Gallego López Aux. Administrativo G9	
Revisado por	Sandra Patricia Arenas García Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	
Revisado por	Rosmira Murillo Henao Secretaria General y de Gobierno	
Revisado por	Inés Elena Montoya González Asesora Jurídica Contratación	
Aprobado por	Sandra Arelis Duque Velásquez Alcaldesa	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, por lo tanto, lo presentamos para firma de la Alcaldesa Municipal.		



PÁGINA: 1 de 19

FECHA DEL INFORME	11 julio de 2025		CONTRATISTA	DEISY NATALIA MARTINEZ RINCON	
TIPO DE CONTRATO Y NÚMERO	Prestación de servicios Nro. PS-222-2025		TIEMPO DE SERVICIO	Del 09 de junio al 08 julio de 2025	
SECRETARÍA / OFICINA	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE		SUPERVISORA	SANDRA PATRICIA ARENAS GARCIA	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Específicas y generales)	INDICADOR	PROPUESTA	META		
			ALCANZADA EN EL PERÍODO	ACUMULADA	
1. ESPECÍFICAS: 1.1 Brindar acompañamiento en la atención veterinaria de caninos y felinos del municipio de el peñol.	Nro. Acompañamiento realizados/sobre Nro. de Acompañamientos programados	Acompañar todas las atenciones médicas veterinarias que se soliciten en la secretaría.	100%	100%	
		ACTIVIDADES EJECUTADAS, EVIDENCIAS Y OBSERVACIONES			
			11/06/2025: Se realizo apoyo técnico con el médico veterinario para esterilización de una felina y una canina en la vereda el chilco.		
					
			11/06/2025: Se realizo atención técnica con el médico veterinario para cirugía de tumor en cráneo a canino en la vereda la culebra.		



CÓDIGO: F-ABS-13

VERSIÓN: 00

FECCHA: 29/01/2025

PÁGINA: 2 de 19



13/07/2025: Se realizo apoyo técnico al medico veterinario para eutanex a felino en la vereda bonilla



16/06/2025: Se realizo acompañamiento el médico veterinario para palpación de bovino en la vereda guamito.



INFORME CONTRATISTA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: F-ABS-13

VERSIÓN: 00

FECHA: 29/01/2025

PÁGINA: 3 de 19



16/06/2025: Se realizó apoyo al médico veterinario para visita de chequeo a bovino en la vereda la chapa.



16/06/2025: Se realizó apoyo al médico veterinario para esterilización de felino en la vereda palestina.



INFORME CONTRATISTA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: F-ABS-13

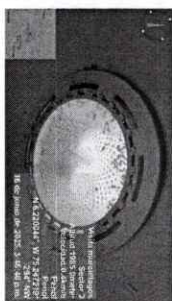
VERSIÓN: 00

FECHA: 29/01/2025

PÁGINA: 4 de 19



16/06/2025: Se realizó apoyo técnico a la señora María Montoya en el sector 3 por presencia de murciélagos en su propiedad.



16/06/2025: Se realizó apoyo al médico veterinario para atención de emergencia a canino en la vereda guamito.



INFORME CONTRATISTA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: F-ABS-13

VERSIÓN: 00

FECHA: 29/01/2025

PÁGINA: 5 de 19

						<p>18/06/2025: Se realizo visita técnica por resultó maltrato animal en la vereda bonilla.</p>
						<p>02/07/2025: Se realizo atención técnica a canino callejero por inflamación en pata trasera izquierda en el coliseo</p>



PÁGINA: 6 de 19





INFORME CONTRATISTA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: F-ABS-13

VERSIÓN: 00

FECHA: 29/01/2025

PÁGINA: 7 de 19



03/07/2025: Se realizo visita técnica por presunto maltrato animal barrio la esperanza.



02/07/2025: Se realizo apoyo técnico en acompañamiento del inspector y el médico veterinario para verificación de maltrato animal en la vereda el salto



INFORME CONTRATISTA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: F-ABS-13

VERSIÓN: 00

FECHA: 29/01/2025

PÁGINA: 8 de 19

					
1.2. Apoyar la divulgación y publicaciones de animales en situación de vulnerabilidad, rescates, adopciones.	Nro. Divulgaciones y Publicidad realizadas /sobre Nro. Divulgaciones y publicidad programadas	6	0	0	En este mes no se requirió apoyo a divulgación ni publicidad de la fauna vulnerable callejera.
1.3. Apoyar en el seguimiento y monitoreo de animales entregados en adopción.	Nro. Seguiremos a Animales en adopción realizadas / Sobre Nro. de Seguiremos a Animales en adopción programadas.	Apoyar todos los seguimientos y monitoreos que se soliciten en la secretaría	100%	100%	26/06/2025: Se realizo seguimiento a tommy en la vereda santa Inés.
1.4. Realizar el acompañamiento a las jornadas de vacunación antirrábicas en	Nro. jornadas de vacunación	3	0	3	En este mes no se requirió apoyo a jornada de

📍 Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / 📞 890980917-1 / 📧 Código postal: 053857

☎️ (+604) 851 58 51 / 📧 alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / 🌐 www.elpenol-antioquia.gov.co



INFORME CONTRATISTA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: F-ABS-13

VERSIÓN: 00

FECHA: 29/01/2025

PÁGINA: 9 de 19

el municipio.	sector urbano y rural del	realizadas /Sobre Nro. de jornadas de vacunación programadas.	Nro.	1	0	0	vacunación
1.5. Apoyar a reuniones programadas de la junta defensora de animales JDA	Fortalecimientos y reuniones de la JDA realizadas /sobre el Nro. de Fortalecimientos y Reuniones de la JDA programadas.						Se programo reunión de la JDA para el próximo 16 de julio.
1.6. realizar jornadas de salud animal en el área urbana y rural.	Nro. de jornadas de salud realizadas /sobre Nro. de jornadas de salud programadas		3	0	1		En este mes no se requirió apoyo ninguna jornada de salud.
1.7. apoyar la feria de ganado municipal los jueves cada 15 días	Nro. ferias de ganado realizadas /sobre Nro. de ferias de ganado programadas	Realizar el 100% de las actividades encargadas por el supervisor del contrato		100%	100%		19/06/2025: Se realizo apoyo a la feria de ganado 03/07/2025: Se realizo apoyo a la feria de ganado.



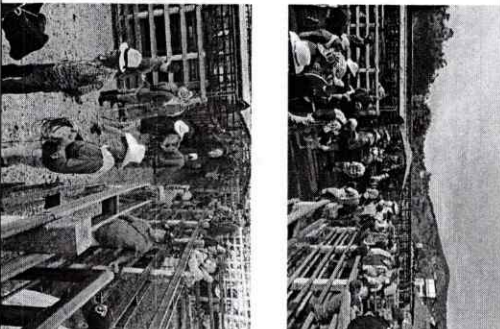
INFORME CONTRATISTA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: F-ABS-13

VERSIÓN: 00

FECHA: 29/01/2025

PÁGINA: 10 de 19

						
1.8. Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto del contrato	Apoyar las actividades relacionadas con el objeto del contrato	Realizar el 100% de las actividades encargadas por el supervisor del contrato	100%	100%		12/06/2025: Se realizó apoyo al técnico de masbosques para revisión de huertas agroforestales en la vereda el carmelo, salto y santa Inés.



INFORME CONTRATISTA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: F-ABS-13

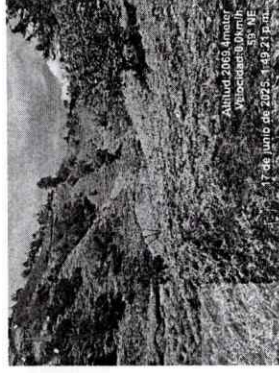
VERSIÓN: 00

FECHA: 29/01/2025

PÁGINA: 11 de 19



17/06/2025: Se realizó toma de coordenadas en las actividades del proyecto priser en la vereda la culebra





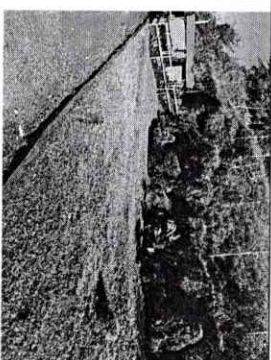
INFORME CONTRATISTA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: F-ABS-13

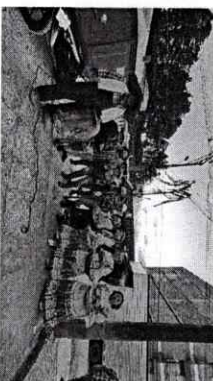
VERSIÓN: 00

FECHA: 29/01/2025

PÁGINA: 12 de 19



18/06/2025: Se realizó participación en el desfile de inauguración de las fiestas del viejo peñol y del embalse



20/06/2025: Se realizó apoyo al compañero



INFORME CONTRATISTA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: F-ABS-13

VERSIÓN: 00

FECHA: 29/01/2025

PÁGINA: 13 de 19

Julían para ubicación de coordenadas del priser de ASOPESCAR.



21/06/2025: Se realizo apoyo a la caminata canina en el marco de las fiestas del viejo peñol y el embalse.





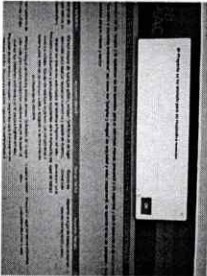
INFORME CONTRATISTA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: F-ABS-13

VERSIÓN: 00

FECHA: 29/01/2025

PÁGINA: 14 de 19

					<p>23/06/2025: participación activa en el kisoco de las fiestas del viejo peñol y del embalse.</p> 
					<p>24/06/2025: Se realizó detalles de el proyecto prisser para evaluación en la BPIAC.</p> 
					<p>26/06/2025: Se realizó apoyo al técnico de masbosques para revisión de huertas agroforestales en la vereda la magdalena.</p>



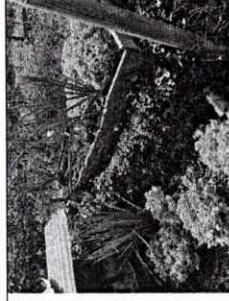
INFORME CONTRATISTA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: F-ABS-13

VERSIÓN: 00

FECHA: 29/01/2025

PÁGINA: 15 de 19



27/06/2025: Se realizó acompañamiento a la reunión en cornare con la viceministra de ambiente.



INFORME CONTRATISTA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: F-ABS-13

VERSIÓN: 00

FECHA: 29/01/2025

PÁGINA: 16 de 19



04/07/2025: Se realizó participación en el cierre de la feria de semillas saberes y sabores en el municipio de santuario en (Cormare) con el proyecto de huertas agroforestales sostenibles.





CÓDIGO: F-ABS-13

VERSIÓN: 00

FECHA: 29/01/2025

PÁGINA: 17 de 19

<p>2. GENERALES</p> <p>2.1. Ejecutar el contrato en las oportunidades señaladas en los estudios previos y en la propuesta presentada por éste, con dedicación, responsabilidad y celeridad, cumpliendo a cabalidad con las actividades y obligaciones contractuales, actuando siempre con lealtad y buena fe.</p>	<p>Nro. verificaciones realizadas Nro. de pagos</p>	<p>6</p>	<p>1</p>	<p>3</p>	<p>El contrato se ha ejecutado de acuerdo a las condiciones adquiridas y propuesta presentada. Durante el desarrollo del contrato se ha atendido de manera oportuna las solicitudes y requerimiento realizadas por la supervisora del contrato. Durante el desarrollo del contrato se ha mantenido reserva de la información suministrada para el desarrollo del objeto contractual. Se realiza entrega de la planilla de pago de aportes a la seguridad social por el período de servicio. Durante el desarrollo del contrato se ha participado activa y oportunamente de las actividades, reuniones y eventos programados por la entidad. Durante el desarrollo del contrato se ha informado oportunamente cualquier situación anormal que afecte el normal desarrollo del</p>



INFORME CONTRATISTA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: F-ABS-13

VERSIÓN: 00

FECHA: 29/01/2025

PÁGINA: 18 de 19

disposiciones legales la misma tenga la calidad de reservada.					contrato.
2.4. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales en los términos de la Ley 797 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes.					
2.5. Participar activamente en las actividades encaminadas a la adecuada planeación, implementación, ejecución, evaluación y mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de conformidad con los parámetros y directrices adoptadas por la alta dirección, así como de las reuniones, eventos y actividades programadas y/o autorizadas por la Entidad y que se encuentren incluidos en los planes, programas y proyectos.					
2.6. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza, ofrecimiento o presión indebida de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u					



INFORME CONTRATISTA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: F-ABS-13

VERSIÓN: 00

FECHA: 29/01/2025

PÁGINA: 19 de 19

ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo y en caso de presentarse cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato informar al supervisor del mismo.

DEISY NATALIA MARTINEZ RINCON
Contratista

VoBo. SANDRA PATRICIA ARENAS GARCIA
Supervisora

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-ABS-14
		VERSIÓN: 00
		FECHA: 29/01/2025
		PÁGINA: 1 de 7

CONTRATISTA	DEISY NATALIA MARTINEZ RINCON
CÉDULA - RUT	1.036.924.857
CONTRATO	PS-222-2025
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE VETERINARIA EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.
VALOR INICIAL	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$19.800.000)
ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIÓN	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$19.800.000)
DURACIÓN INICIAL	SEIS (06) MESES CONTANDO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO EN EL EVENTO QUE APLIQUE.
AMPLIACIÓN	N/A
DURACIÓN TOTAL	SEIS (06) MESES CONTANDO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO EN EL EVENTO QUE APLIQUE.
SUSPENSIONES	N/A
PERÍODO VERIFICADO	DEL 09 DE JUNIO AL 08 DE JULIO DE 2025
SUPERVISOR	SANDRA PATRICIA ARENAS GARCIA
CARGO	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

El día 11 de Julio de 2025, se procede a elaborar el informe de supervisión número 03 relacionado con el cumplimiento del Contrato antes referenciado, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1.1 Brindar acompañamiento en la atención veterinaria de caninos y felinos del municipio de el peñol.

AVANCES: La contratista viene realizando un trabajo articulado con el médico veterinario en el área urbana y rural del municipio donde se viene atendiendo caso de emergencias, realizando esterilizaciones, y todos los llamados que nos pide la comunidad con el tema animal.

Evidencia: Informe de actividades F-ABS-13 del periodo verificado

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-ABS-14
		VERSIÓN: 00
		FECHA: 29/01/2025
		PÁGINA: 2 de 7

<p>1.2 Apoyar la divulgación y publicaciones de animales en situación de vulnerabilidad, rescates, adopciones.</p> <p>AVANCES: La contratista este mes no requirió apoyo a divulgación de los animalitos en situación de vulnerabilidad.</p> <p><u>Evidencia: Informe de actividades F-ABS-13 del periodo verificado</u></p>
<p>1.3 Apoyar en el seguimiento y monitoreo de animales entregados en adopción.</p> <p>AVANCES: La contratista ha brindado apoyo tecnico en los seguimientos de las caninos y felinos entregados en adopcion y en los seguimientos de nuestros animales.</p> <p><u>Evidencia: Informe de actividades F-ABS-13 del periodo verificado</u></p>
<p>1.4 Realizar el acompañamiento a las jornadas de vacunación antirrábicas en el sector urbano y rural del municipio.</p> <p>AVANCES: La contratista este mes no requirio apoyo una jornada de vacunacion antirrabicas en el barrio comuneros.</p> <p><u>Evidencia: Informe de actividades F-ABS-13 del periodo verificado</u></p>
<p>1.5 Apoyar a reuniones programadas de la junta defensora de animales JDA.</p> <p>AVANCES: La contratista Durante este mes la contratista no requirió apoyo a la JDA (Se programo la reunión para el próximo 16 de julio).</p> <p><u>Evidencia: Informe de actividades F-ABS-13 del periodo verificado</u></p>
<p>1.6. realizar jornadas de salud animal en el área urbana y rural.</p> <p>AVANCES: La contratista Durante este mes no requirió apoyaron jornadas de salud animal.</p> <p><u>Evidencia: Informe de actividades F-ABS-13 del periodo verificado</u></p>
<p>1.7 Apoyar la feria de ganado municipal los jueves cada 15 días.</p>

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-ABS-14
		VERSIÓN: 00
		FECHA: 29/01/2025
		PÁGINA: 3 de 7

AVANCES: En este mes la contratista no Acompañó a la feria de ganado.

Evidencia: Informe de actividades F-ABS-13 del periodo verificado

El contratista realizar el 100% de las actividades encargadas por el supervisor del contrato

1.8 Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto del contrato.

AVANCES: El contratista realizar el 100% de las actividades encargadas por el supervisor del contrato

Evidencia: Informe de actividades F-ABS-13 del periodo verificado

1.8. Presentar un informe mensual de sus actividades De sus actividades. Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto del contrato.

AVANCES: El contratista presenta informe detallado de las actividades realizadas.

Evidencia: Informe de actividades F-ABS-13 del periodo verificado

RESUMEN AVANCE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ACTIVIDAD	META		
	PROPUESTA	ALCANZADA EN EL PERÍODO	ACUMULADA
1.1.	100%	100%	100%
1.2.	6	0	0
1.3.	100%	100%	100%
1.4.	3	0	3
1.5.	1	0	0
1.6.	3	0	1
1.7.	100%	100%	100%
1.8.	100%	100%	100%

2 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES

1. Ejecutar el contrato en las oportunidades señaladas en los estudios previos y en la propuesta presentada por éste, con dedicación, responsabilidad y celeridad, cumpliendo a cabalidad con las actividades y obligaciones contractuales, actuando siempre con lealtad y buena fe.

AVANCES: El contratista ha ejecutado el contrato de acuerdo a las condiciones



INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-ABS-14

VERSIÓN: 00

FECHA: 29/01/2025

PÁGINA: 4 de 7

adquiridas y propuesta presentada.

Evidencia: Informe de actividades F-ABS-13 del periodo verificado

2. Atender las solicitudes y requerimientos del supervisor del contrato en cuanto al cumplimiento del objeto contractual y demás actividades para las cuales sea requerido

AVANCES: El contratista ha atendido de manera oportuna las solicitudes y requerimiento realizadas por la supervisora del contrato.

Evidencia: Informe de actividades F-ABS-13 del periodo verificado

3. Mantener la reserva sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual y/o que sea adquirida por motivos de la ejecución del mismo, aún después de terminado el contrato, cuando por disposiciones legales la misma tenga la calidad de reservada.

AVANCES: El contratista ha mantenido reserva de la información suministrada para el desarrollo del objeto contractual.

Evidencia: Informe de actividades F-ABS-13 del periodo verificado

4. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales en los términos de la Ley 797 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes.

AVANCES: El contratista aportó la planilla de pago de aportes a la seguridad social por el período de servicio, validada durante la supervisión, el cual se detalla de manera acumulada a continuación:

PLANILLA	PERÍODO	FECHA DE PAGO	HONORARIOS	IBC	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL
76995600	ABRIL	30/04/2025	\$3.300.000	\$1.423.500	\$178.000	\$227.800	\$14.900
77548296	MAYO	12/05/2025	\$3.300.000	\$1.423.500	\$178.000	\$227.800	\$14.900
78471066	JUNIO	11/06/2025	\$3.300.000	\$1.423.500	\$178.000	\$227.800	\$0
78757987	JULIO	09/07/2025	\$3.300.000	\$1.423.500	\$178.000	\$227.800	\$0
79128761	JUNIO	11/07/2025	\$3.300.000	\$1.423.500	\$0	\$0	\$14.900
79128766	JULIO	11/07/2025	\$3.300.000	\$1.423.500	\$0	\$0	\$14.900

5. Participar activamente en las actividades encaminadas a la adecuada planeación,

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-ABS-14
		VERSIÓN: 00
		FECHA: 29/01/2025
		PÁGINA: 5 de 7

implementación, ejecución, evaluación y mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de conformidad con los parámetros y directrices adoptadas por la alta dirección, así como de las reuniones, eventos y actividades programadas y/o autorizadas por la Entidad y que se encuentren incluidos en los planes, programas y proyectos.

AVANCES: El contratista participa activa y oportunamente de las actividades, reuniones y eventos programados por la entidad.

Evidencia: Informe de actividades F-ABS-13 del periodo verificado

6. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza, ofrecimiento o presión indebida de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo y en caso de presentarse cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato informar al supervisor del mismo.

AVANCES: El contratista ha informado oportunamente cualquier situación anormal que afecte el normal desarrollo del contrato.

Evidencia: Informe de actividades F-ABS-13 del periodo verificado

RESUMEN AVANCE OBLIGACIONES GENERALES

ACTIVIDAD	META		
	PROPUESTA	ALCANZADA EN EL PERÍODO	ACUMULADA
1.	6	1	3
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			

3. SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS: Se analiza la situación presentada para cada uno de los riesgos identificados en el estudio previo:

¿Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI X	NO
¿Se materializó algún riesgo identificado en el estudio previo?	SI	NO X
En caso afirmativo, cuál y qué medidas se adoptaron para la mitigación		

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-ABS-14
		VERSIÓN: 00
		FECHA: 29/01/2025
		PÁGINA: 6 de 7

4. RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL PROCESO CONTRACTUAL

¿En el proceso contractual se incluyeron garantías?		SI	NO X			
En caso afirmativo, diligenciar el siguiente cuadro:						
Nro de la póliza y Compañía	Amparo	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta	Fecha expedición	Acto administrativo de aprobación y fecha
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

5. RELACIÓN DE PAGOS

PERÍODO DE SERVICIO	ORDEN DE PAGO	EGRESO	FECHA DEL EGRESO	VALOR
Del 09 de abril al 08 de mayo	2025-1113	2025-01088	16/05/2025	\$3.300.000
Del 09 de mayo al 08 de junio	2025-1417	2025-01375	13/06/2025	\$3.300.000

6. INFORME DE MODIFICACIONES Y/O ACLARACIONES EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

7. EJECUCIÓN DE RECURSOS

El proceso contractual se encuentra soportado en los siguientes documentos:

DOCUMENTO	FECHA	ARTÍCULO	DENOMINACIÓN	VALOR
CDP # 534	21/03/2025	2.3.2.02.02.009.13.07	Fomento al cuidado y bienestar animal	\$19.800.000
CRP # 620	09/04/2025			

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN

Valor inicial del contrato	\$19.800.000
Adiciones	NA
Valor total del contrato	\$19.800.000
Valor Acta Pago # 01	\$3.300.000
Valor Acta Pago # 02	\$3.300.000
Valor acta Pago # 03	\$3.300.000
Valor de este informe	\$3.300.000
Total, pagos incluyendo el que se autoriza en este informe	\$9.900.000
Porcentaje de avance financiero	50%
Valor por pagar	\$9.900.000

8. INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO



INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-ABS-14

VERSIÓN: 00

FECHA: 29/01/2025

PÁGINA: 7 de 7

En mi calidad de supervisora certifico que la contratista DEISY NATALIA MARTINEZ RINCON, identificado con cédula 1036924857, ha venido cumpliendo satisfactoriamente con el objeto del contrato, desarrollando las actividades que tiene contempladas en la propuesta

para lo cual dejó como evidencia el informe en el formato F-ABS-13 (**INFORME CONTRATISTA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**), con todos sus soportes.

SANDRA PATRICIA ARENAS GARCIA
Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Supervisora del Contrato



SuAporte |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-07-11, 04:31:11 PM Tipo Planilla: N: PLANILLA CORRECCIONES Número Planilla: 79128766
Nro Planilla Corregida: 78757987 Período Cotización: julio de 2025 Período Servicio: julio de 2025 Referencia pago (PIN): 8909811602

PAGADO 11/07/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DEISY NATALIA MARTINEZ RINCON	Dirección	AUT 0 #0 - 0 VDA LA CULEBRA
Documento	CC-1036924857	Teléfono	0
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	PEÑOL	Identificación	
Representante Legal		ARP	ARL SURA
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado										Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Solución Cotizante	Tipo Cotizante	ING	RET	TAR	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	KVA	WCT	AVP	IRP	Días AFP	Días AFP	Días AFP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 1036924857	DEISY NATALIA MARTINEZ RINCON	03	00															0	30	30	0	EP5037 NUEVA EPS	\$ 1.423.500	\$ 227.800	EP5037 NUEVA EPS	\$ 1.423.500	\$ 178.000	0,000	\$ 0	\$ 0	(NH-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 405.800
CC 1036924857	DEISY NATALIA MARTINEZ RINCON	99	00															0	30	30	0	EP5037 NUEVA EPS	\$ 1.423.500	\$ 227.800	EP5037 NUEVA EPS	\$ 1.423.500	\$ 178.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.800	(NH-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 420.700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades Licencias Saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 0	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.900	\$ 14.900





SuAporte |

AUTOLIQUDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-07-11, 04:31:43 PM

Tipo Planilla:

N: PLANILLA CORRECCIONES

Número Planilla: 79128761

Nro Planilla Corrección: 78471066

Periodo Cotización:

junio de 2025

Periodo Servicio:

junio de 2025

Referencia pago (PIN): 8909811601

PAGADO 11/07/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DEISY NATALIA MARTINEZ RINCON	Dirección	AUT 0 #0 - 0 VDA LA CULEBRA
Documento	CC1036924857	Teléfono	0
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	PEÑOL	Identificación	
Representante Legal			
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TAE	TAP	TVA	VAE	VAC	ACT	DIA AFP	DIA EPS	DIA AFP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Administradora	IBC AFP	Aporte AFP	Total
CC 1036924857	DEISY NATALIA MARTINEZ RINCON	03	00												A	\$ 1.423.500	\$ 227.800	EPS307 NUEVA EPS	\$ 1.423.500	\$ 178.000	0,000	\$ 0	\$ 0	(NH-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 405.800
CC 1036924857	DEISY NATALIA MARTINEZ RINCON	99	00												C	\$ 1.423.500	\$ 227.800	EPS307 NUEVA EPS	\$ 1.423.500	\$ 178.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.800	(NH-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 420.700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sona	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 0	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.900	\$ 14.900





PAGADO 09/07/2025

Razón Social	DEISY NATALIA MARTINEZ RINCON		
Documento	CC1036924657	Dirección	AUT 0 #0 - 0 VDA LA CULEBRA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	0
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	PEÑOL	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	NINGUNA ARP

[illegible]

DESCRIPCIÓN	REC Pension	REC Renta	REC Cajas	Aportes Parafiscales	Provisiones	Aportes Extra	Aportes IC	Aportes ESAP	Incapacidades, Licencias, Saludos a Favor) EPS	Incapacidades AEP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MONEDA	TOTAL INTERESES DE MONEDA	TOTAL FINAL
	\$ 1,423,500	\$ 0	\$ 0	\$ 227,500	\$ 175,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 405,800	\$ 0	\$ 405,800

James





SuAporte |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-06-11, 04:33:04 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 78471066

Periodo Cotización: junio de 2025

Periodo Servicio: junio de 2025

Referencia pago (PIN): 8909800937

PAGADO 11/06/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DEISY NATALIA MARTINEZ RINCON	Dirección	AUT 0 #0 - 0 VDA LA CULEBRA
Documento	CC1036924857	Teléfono	0
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	PEÑOL	Identificación	
Representante Legal		ARP	NINGUNA ARP
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ENF A	ENF B	ENF C	ENF D	ENF E	ENF F	ENF G	ENF H	Administradora	IBC Pensión	Administradora	IBC Salud	Administradora	IBC Riesgos	Administradora	IBC Cajas	Administradora	ESAP	Administradora	ESAP	Administradora	Total				
CC 1036924857	DEISY NATALIA MARTINEZ RINCON	03	00									0 (30/30) 0 (25-14) COLPENBIONES	\$ 1.423.500	\$ 227.800 (EPS037) NUEVA EPS	\$ 1.423.500	\$ 178.000	0,000	\$ 0	\$ 0 (NUN-CC) NINGUNA CCA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 405.800				

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sana	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salcos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 405.800	\$ 0	\$ 405.800

8/10/25





Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general

Volver

Evaluar proveedor

Imprimir

Modificar

<

>

2 Condiciones

Ejecución del Contrato

3 Bienes y servicios

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

4 Documentos del Proveedor

Plan de Pagos

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de
Pago 001	AP7033	13/05/2025 9:23 AM (UTC -5 horas)	13/05/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	3.059.100 COP	3.30
Pago 002	ap7194	10/06/2025 7:40 AM (UTC -5 horas)	10/06/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	3.300.000 COP	3.30

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	19.800.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	6.600.000,00 COP	33,33%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	6.600.000,00 COP	33,33%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	13.200.000,00 COP	66,67%	-
Valor pendiente de entrega:	19.800.000,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ Pago 1 PS-222-2025.pdf	Pago 1 PS-222-2025.pdf	Comprador

Descargar

Detalle

Borrar

Cargar nuevo

Volver

Evaluar proveedor

Imprimir

Modificar

<

>

Admon El Peñol
SANDRA ARENAS GARCIA

Inicio Principal > Contratación > Pagos a Contratistas > Reporte de Ingreso

8 de Julio de 2025 / 5:26 p.m.

Admon El Peñol

REPORTE DE INGRESO / PAGO A CONTRATO

> INFORMACIÓN GENERAL

Contrato:	PS-222-2025
Orden de Pago:	2025-01375
Tipo de Pago:	Pago Normal
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR VETERINARIA EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Nombre Contratista:	DEISY NATALIA MARTINEZ RINCON
Identificación del Contratista:	1036924857
Fecha Pago:	13/06/2025
Valor Total Bruto:	3300000,00

> COMPROBANTE DE EGRESO

ORDEN DE PAGO	FECHA	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	TOTAL NETO
2025-01375	13/06/2025	\$3.300.000	\$240.900	\$3.059.100 ▲

> REGISTROS / CONTRATO

RUBRO	REGISTRO	DISPONIBILIDAD	VALOR	DEDUCIDO	DISPONIBLE
2.3.2.02.02.009.1	620	534	\$19.800.000	\$6.600.000	\$13.200.000 ▲

> REGISTROS / PAGO

ORDEN DE PAGO	REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR PAGADO
2025-01375	620	\$3.300.000 ▲

> FORMA DE PAGO

FECHA	FORMA DE PAGO	TRANSACCIÓN	VALOR	BANCO	CUENTA
No data to display					

> ANEXOS

DOCUMENTO	FECHA DE INGRESO	DOCUMENTO DE LEGALIDAD
PS-222-2025 PAGO 2	28/06/2025	Informe de Interventoría para el Pago Específico ▲

PS-222-2025 PAGO 2

28/06/2025

Comprobantes de egreso (Pagos)

PS-222-2025 PAGO 2

28/06/2025

Factura y/o Cuenta de Cobro

PS-222-2025 PAGO 2

28/06/2025

Orden de Pago

Salir



**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES
EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**

Pag. 1 de 1

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

NIT: 890980917-1

Dirección: CR 18 N 02 91

Teléfono: 851 58 55

Fecha: 09/07/2025

NUMERO:AP7359

Proveedor: MARTINEZ RINCON DEISY NATALIA

Nit: 1036024857

Dirección: Cod Postal 05 : VEREDA LA CULEBRA - EL PEÑOL

Teléfono: 3122160327 EL P - ANTI - COLO

Cantidad	Descripción	Valor Unidad	Sub Total
1	TERCER PAGO AL CONTRATO PS-222-2025, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR VETERINARIA EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 09 DE JUNIO AL 08 DE JULIO DE 2025. SE ANEXA DISPONIBILIDAD, COMPROMISO Y SOPORTES.	3,300,000.00	3,300,000.00

TOTAL: 3,300,000.00
VALOR RETEFUENTE: .00
OTRAS RETENCIONES: .00
VALOR A PAGAR: 3,300,000.00

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente. Artículo 55 de la resolución 042 de mayo 05 de 2020

Elaborado:	Aprobado:	Recibí:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		C.C. o NIT.

AUTORIZACIÓN DIAN 18764089930742 PARA EL DOCUMENTO SOPORTE PREFIJO DE LA 6601 HASTA LA 8600

